

LOS TEMPLOS DE CÓRDOBA.—“El Sr. Zapari es la persona encargada de la reconstrucción de la iglesia parroquial de Córdoba: todos los vecinos de esta ciudad han contribuido, y darán donativos cada ocho días, para la pronta reposición de aquel templo.

“Sabemos, además, que algunas personas de allí unieron su voz á la del ilustre ayuntamiento para pedir al prefecto político del departamento, el permiso correspondiente, para el establecimiento de una lotería que tenga por objeto la reposición de los templos de dicha ciudad. Esperamos que el señor prefecto político corresponderá á los deseos del ayuntamiento y vecinos de la ciudad.” (*El Pájaro Verde.*)

CONSAGRACION DE LA CATEDRAL DE SAN LUIS POTOSÍ.—El *Periódico Oficial* dice á fines de Enero: “Tiempo hace que los vecinos de esta capital esperaban impacientes ver terminada la reparación del templo que se destinó para catedral desde la erección del obispado del Potosí; y por fin tan loables aspiraciones se han visto satisfechas, habiéndose verificado la consagración el día 20 del presente mes, con toda la pompa y magnificencia que tienen las ceremonias sagradas de nuestra santa religión. Ese día, la ciudad se vió engalanada, los vecinos ocurrían presurosos, revelando su satisfacción, á presenciar aquel acto notable en los anales de San Luis. Parecía que se renovaban hácia sus hijos las predilecciones de Dios con aquel pueblo que yace disperso entre todas las naciones, y que una aurora brillante alumbraba el porvenir, mas bello y lleno de felicidad para el Departamento.—Después de las unciones y demás ritualidades del acto, el concurso se encontró cara á cara con la realización de sus esperanzas, ante la majestad de la casa de Dios, y alentando sus sentimientos piadosos dentro del sagrado lugar donde irá cada hombre con la historia de sus infortunios en solicitud de consuelo contra las desgarradoras pesadumbres de la vida.

El domingo siguiente la misa solemne de dedicación fué celebrada por nuestro querido pastor, que llamaba las bendiciones del cielo sobre aquel templo, y rogaba por la grey que tiene encomendada; y el lunes inmediato ofició en la de acción de gracias el Illmo. Sr. Vereá, tan apreciado en San Luis, teniendo en ella lugar la oración que pronunció el señor canónigo D. José María Guajardo, quien con su vasta instrucción y esclarecida inteligencia, llenó cumplidamente la misión mas sublime del sacerdocio.—La reunión de los fieles fué cada vez mas numerosa, la majestad del culto católico se ostentó con toda su pureza y esplendor en el primer templo de la diócesis que habia sido consagrado.—Para los que conocen la historia de nuestra religión y ven en ella un elemento esencialmente civilizador, para los que la sienten en sí mismos y la miran regenerando al mundo, esto tiene una significación muy importante, puesto que la religión entraña el progreso, asegura la libertad y afianza las instituciones sociales con el apoyo moral que le dió su Divino Fundador.—Nosotros solo hacemos un apunte de este acontecimiento que la opinión pública colocará en el rango que verdaderamente le corresponde; la tradición se encargará de conservarlo en la memoria de los hijos de San Luis con los rasgos interesantes que lo han caracterizado.”



INSTRUCCION PUBLICA.

Desde que vió la luz la ley de instrucción pública, expresamos nuestro juicio de que dejaba mucho que desear y que en mas de un punto necesitaba de reforma; el reglamento de la misma ley que vimos poco despues, nos confirmó en nuestra opinion.

La ley de instrucción y su reglamento serán de suma trascendencia en sus resultados, porque conforme á ellos se ha de sistemar la enseñanza en toda la extensión del Imperio, subordinándose á sus prescripciones aun los establecimientos privados; por consiguiente, ellos van á ejercer una influencia decisiva en el grado de cultura que México haya de tener en el porvenir. ¿Qué sería de la futura ilustración mexicana si la educación literaria de nuestra juventud se sujetara á reglas poco adecuadas para dirigirla con acierto por el arduo camino del saber? El país, entonces, no solo no avanzaría un paso, sino que se sentiría forzado á retroceder del estado de cultura en que hoy se encuentra. Pues bien, en nuestro concepto, la ley de instrucción pública y su reglamento presentan ese gravísimo inconveniente; creemos, por lo mismo, que es nuestro deber exponer de una manera clara y sencilla cuales son los puntos en que nos parece indispensable que se le hagan reformas, así co-

mo tambien que es lo que creemos que le falta, atendidas nuestras circunstancias y las necesidades que han criado en la sociedad mexicana las mas estrechas relaciones que hoy tenemos con el extranjero. Nos proponemos por objeto promover modificaciones en la ley y en su reglamento, así como las promueven ya "La Sociedad" y el "Diario del Imperio," aunque no nos hallemos del todo conformes con lo que propone el último de estos periódicos. Entremos en materia.

1.º Tratando de la instruccion secundaria, encontramos desde luego que se ha adoptado para los liceos y colegios el método de la enseñanza simultanea de las materias que le están asignadas, así es que con pocas excepciones, se entrará al liceo aprendiéndolas todas y se saldrá del colegio aprendiéndolas todas, como puede verse en el extracto del reglamento que presentamos en la *Revista* de nuestro número XIII del tomo II. Hé aquí el primer inconveniente; porque este método no puede dar por resultado sino la superficialidad y confusion de las ideas aglomeradas de materias heterogeneas, de manera que los jóvenes, lejos de adquirir la posesion de ninguna ciencia, (en el grado en que se los permitiría el desarrollo intelectual que obtendrían con otro método de enseñanza) lo único que conseguirán será amontonar noticias, que quedarán en su mente en el estado de simples noticias, y ademas, en el estado de incoherencia las unas con las otras. Esto nos parece innegable. Coloquémonos en las circunstancias de un niño que salido apenas de una escuela de primeras letras, empiece sus estudios en un liceo: se le recibirá desde luego con 24 lecciones semanarias en las cuales se le hablará de latin, de español, de Historia, de Geografía, de Matemáticas, de Física, de Historia natural, de Dibujo, de Caligrafía, exigiéndole que aprenda á la vez todas estas cosas: ¿cuál será la situacion de su memoria y de su inteligencia, abrumadas con tantas materias diferentes en que no descubrirá ninguna conexión, y que sin embargo es necesario que las estudie juntamente? ¿Será posible que haga algo mas que aprender materialmente, dado caso que siquiera esto le sea posible? Pues bien: en el segundo año se continuarán las mismas materias añadiéndose el francés, despues aparecerá el griego, etc. etc.

La multitud y diversidad de objetos de que sea necesario ocuparse á un mismo tiempo, impide la fijeza de la atencion y la concentracion del pensamiento en cada uno de ellos que son absolutamente indispensables para llegar á la verdadera ciencia; (porque, sea dicho de paso, el verdadero sabio no es el que ha oido rumores acerca de las ciencias, sino el que tiene concebido en gran pensamiento que constituye una ciencia y puede comprender y pesar las razones en que se apoya la resolucion de las cuestiones científicas; así v. g., no es astrónomo el que diga que Tolomeo admitió la inmovilidad de la Tierra en el centro planetario y Copérnico sostuvo su movimiento, sino el que conozca y discuta los fundamentos que tuvieron el uno y el otro para su respectiva asercion y los que ha añadido á la idea del segundo el actual adelantado de las Matemáticas aplicadas al estudio de los cielos) está en la naturaleza del hombre el que tenga siempre su verificativo aquel dicho de los antiguos sabios: *Pluribus intentus minor est ad singula sensus*; ¿qué ha de re-

sultar pues, de llevar á los jóvenes eternamente oprimidos con todos los objetos de estudio que se les recarguen al mismo tiempo, y de tener su atencion siempre dividida entre todos ellos, sino que jamas lleguen á tener idea de lo que es profundizar una cuestion, que nunca lleguen á comprender lo que en rigor se entiende por estudiar, ni mucho menos conciban jamas lo que será el verdadero saber? ¿qué ha de resultar sino que se formen superficiales, embrollados y ligeros? Superficiales, porque no habrán aprendido á profundizar; embrollados, porque el método con que se les habrá enseñado, no habrá hecho otra cosa sino introducirles especies inconexas, preparándolos así para el desórden y confusion del pensamiento; ligeros en fin, porque la ligereza será siempre la mas fiel compañera de la superficialidad. Y cuando estos defectos vengan á constituir un hábito ó tal vez el carácter de la generalidad de los estudiantes, ¿quién podrá describir los absurdos en que despues se precipiten, la arrogancia con que los sostengan, los gravísimos males que causen á la patria esas turbas de semi-sabios? Porque el que es superficial y ligero en juzgar, ya está colocado al borde del abismo de todos los errores, en que indudablemente se precipitará luego que reciba un ligero impulso de la vanidad y presuncion que vendrán á persuadirlo que es un hombre consumado en las ciencias, porque de todas ellas ha recibido noticias; lo cual será muy fácil hacerlo creer á quienes ni aun siquiera sospechen que saber signifique algo mas de lo que ellos experimenten en sí mismos. En caso de que no se haya de adquirir la verdadera ciencia, es mil veces preferible la modesta ignorancia del que jamas se ha presentado en las aulas; porque este no presume de sí mismo y confiesa que no sabe; pero el que cree saberlo todo y realmente todo lo ignora, porque solo tiene una pomposa superficialidad acompañada de orgullo y arrogancia, es un ser tan pernicioso como despreciable.

Puede muy bien enseñarse cuanto quiere la ley, y mas todavía, y obteniendo de la enseñanza los mejores resultados; pero es necesario seguir el método que está en la misma naturaleza y que dicta una buena lógica cuando se tiene exacto conocimiento de las materias en que se quiere instruir. Todos los conocimientos humanos se relacionan entre sí, se necesitan los unos á los otros, los unos proceden de los otros ó bien los presuponen; es preciso conocer con claridad y exactitud estas relaciones, estas necesidades, estas presuposiciones y procedencias, y sujetar á lo que ellas exigen el método de la enseñanza; entonces la instruccion se facilita y los progresos son rápidos, porque el entendimiento es conducido por el único sendero por el que le es posible caminar. Si de A procede B; si D presupone á C, es evidente que para enseñar con fruto debemos pasar de A á B, de C á D y no al contrario, ni tampoco hemos de tener la pretension de exigir á un mismo tiempo del entendimiento el conocimiento científico de todos estos objetos, siendo así que es imposible entender los posteriores si no se han entendido primero los anteriores. ¿Qué resultaría de tal pretension sino la confusion, y el embrollo de las ideas y por último la falta de una verdadera inteligencia?

No queremos decir con esto que la enseñanza simultánea deba desecharse absolutamente; porque bien puede adoptarse en aquellas materias que

tienen relaciones intimas y constantes por todas sus partes; así creemos que el latin y el castellano pueden enseñarse simultáneamente, teniendo para el segundo una gramática que vaya manifestando constantemente la deducción de las reglas castellanas de las latinas y la derivación latina de los nombres, de los verbos etc. de nuestro idioma. Pero si la enseñanza simultánea puede seguirse con utilidad respecto de las materias íntimamente relacionadas, de ninguna manera debe adoptarse cuando falta esta estrecha relación, porque entonces producirá todos los inconvenientes de que hemos hablado; y sin embargo, en este segundo sentido se halla adoptada en la ley y en el reglamento. Latin y Física, castellano y Matemáticas, etc.: ¿dónde hallaremos aquí la relación inmediata y constante que venga á hacer de dos ó más materias como un solo objeto de estudio?

2.º Si bien á juicio de personas entendidas, el tiempo señalado por la ley para la instrucción secundaria, no es bastante para que llegaran á adquirirse sólidos conocimientos en todos los ramos que exige, nos parece incuestionable que respecto de cada ramo en particular es sobremana excesivo el tiempo que se le designa. ¡Ocho años para aprender latin! ¡Siete ú ocho para aprender español! ¡Seis ó siete para aprender el frances! ¡Cuatro ó cinco para el ingles, y no para perfeccionarse en él, sino solo para llegar á escribirlo y hablarlo con mediana corrección! etc. Todo esto, decimos, es excesivo, atendida la aptitud mental que se observa generalmente en los jóvenes mexicanos. Estamos presenciando y lo hemos visto siempre, que un joven aprende perfectamente el latin en dos años, aun añadiendo otros estudios como los de la gramática castellana, la Retórica y la Mitología. Hemos asistido en Guadalajara á exámenes públicos de jóvenes que han estudiado latinidad solo dos años, y sin embargo han sabido perfectamente toda la gramática, han presentado de traducción las doce oraciones selectas de Ciceron, el Arte poética de Horacio, las diez églogas y varios libros de la Eneida de Virgilio, (y aun alguna vez las cuatro geórgicas y los doce libros de la Eneida) hallándose aptos para vertir del latin al castellano aun en autores difíciles y analizando con toda exactitud cualquier trozo latino, aplicando todas las reglas de la gramática, midiendo cualesquiera clase de versos, si el trozo era de poesia, haciendo todas las explicaciones de poesia y mitología que se les pedian respecto de las obras de Virgilio, así como tambien las de la retórica respecto de las oraciones de Ciceron, y exponiendo los preceptos de la carta de Horacio á los Pisones. ¿A qué fin pues, prolongar por ocho años el estudio del latin?

Ademas, constantemente ha habido entre nosotros, las ha habido y las hay en Guadalajara, personas de quienes debe decirse en todo rigor de verdad que poseen el idioma latino; porque lo hablan y lo escriben con propiedad y elegancia y son capaces de escribir bastante en latin sin llegar á necesitar el diccionario para ver una sola palabra. Y bien: pregúnteseles en cuánto tiempo hicieron su curso de latin, y se hallará que regularmente lo hicieron en dos años, ó acaso en menos tiempo. Aquí debemos advertir de paso que hay hombres instruidos y respetables que son de opinion que el curso de este idioma puede hacerse entre nosotros en menor tiempo que el de dos

años, sin que se perjudique en nada su enseñanza. Preguntamos de nuevo: ¿que objeto pueden tener los ocho años de estudiar latin? Y si el latin puede aprenderse en tan breve tiempo, ¿qué diremos de los otros idiomas? ¿qué de los cinco años señalados para saber hablar y escribir el ingles apenas medianamente?

Se ve por lo dicho que tampoco estamos conformes con el *Diario del Imperio* que quiere que el curso del latin se haga en tres años, para evitar, dice, que haya despues abogados que no sepan traducir la *Instituta* de Justiniano. No hay que señalar de tanto tiempo para este estudio, porque la experiencia nos está diciendo que no se necesita; y por otra parte, el mal de que habla el *Diario del Imperio*, tiene causas enteramente extrañas al método de la enseñanza. Solo hablaremos de una. Es claro que el estudio necesita de quietud y recogimiento del espíritu; mas en nuestras grandes ciudades se han multiplicado tanto las diversiones públicas, y al mismo tiempo los padres de familia ú otros encargados de los jóvenes les conceden tanta libertad para pasearse, que muchos hay que muy pronto pierden el afecto al estudio y se entregan á la disipación, de manera que mejor que estudiantes debieran llamarse *paseantes*; rara vez toman el libro en las manos, y aunque lo hagan, su pensamiento se halla muy distante de los objetos del estudio; entonces es claro que el estudiante no solo nada habrá de adelantar, sino que aun olvidará lo que había aprendido; que pasará solo cubriendo el expediente, para ser despues un hombre tan ignorante como infatuado. Este es un mal gravísimo; pero mientras subsistan sus causas, nada lograremos con aumentar los años de los cursos.

Las Matemáticas, (y no completas, como aparece por las minuciosas asignaciones del reglamento,) se estudiarán en siete años. Ahora bien: nosotros hemos presenciado en Guadalajara exámenes públicos de todas las Matemáticas sostenidos por jóvenes que solo las han estudiado dos años, en cuyos exámenes han quedado satisfechos todos los inteligentes: hemos visto tambien otros exámenes públicos de jóvenes que despues de un año y medio de curso, han presentado toda la Aritmética, toda Algebra, Geometría, y las dos trigonometrías, aplicando estos conocimientos á la Mecánica, la Optica, la Astronomía y la Geografía, y esto ademas del estudio general de la Física hecho en el mismo tiempo. Todo esto, ¿no está demostrando que nuestra juventud puede instruirse perfectamente en las Matemáticas en mucho menos tiempo que el que ha designado el reglamento de la ley de instrucción pública?

¡La Física en siete ú ocho años! Hemos visto estudiarla en un año y presentar al público exámenes lucidísimos de la Física experimental.

Todos los exámenes de que hemos hablado, han tenido lugar, unos en el Seminario y otros en el Liceo de Guadalajara.

De lo que hemos dicho hasta aquí se deducen dos consecuencias: 1.ª que la ley con la aglomeración y simultaneidad que exige en la enseñanza de materias heterogéneas, se ha separado del orden que prescribe la naturaleza y que señala una buena lógica, y por lo mismo, va á criar dificultades para la sólida instrucción y á facilitar la entrada para la superficialidad con todas

sus funestas consecuencias: 2.ª que al señalarse tanto tiempo para el estudio de cada materia en particular, no se han aprovechado las lecciones de la experiencia que nos ha dado á conocer con tanta exactitud lo que piden las facultades mentales de la juventud mexicana.

Añadiremos, que para prolongar el estudio de cada materia por muchos años, y acaso tambien para conciliarlo con el de todas las demas materias que se han de aprender simultaneamente, se ha apelado al recurso de señalar poco de cada una de ellas para cada año; de manera que si se atiende á todo lo que se ha de saber en un año, es mas de lo que puede abarcar la capacidad comun, especialmente atendidas la diversidad y falta de conexión entre los objetos del estudio; pero si se ve lo que de cada uno de estos se ha de aprender en el año, se encuentra que es muy escaso relativamente á él. Resultado natural de esto será que los jóvenes no lleguen á formar idea cabal de ninguno de los ramos de la enseñanza, porque su conocimiento se les ha dividido y subdividido en partes pequeñísimas por un espacio de tiempo muy dilatado. Para que el entendimiento se haga poseedor de una ciencia cualquiera, para que pueda tenerla bajo un solo punto de vista desde el cual perciba con claridad el todo, cada una de sus partes y sus relaciones, es necesario enseñar la ciencia en un tiempo conveniente y por el método mas lógico, para que no se borren las primeras especies, sino mas bien ellas faciliten la inteligencia de las ulteriores y á su vez sean aclaradas por estas, y para que al fin pueda reasumirse con facilidad todo lo que se ha enseñado y se perciba de un solo golpe de vista el conjunto y su armonía.

(Continuaremos.)

Presb., Agustin de la Rosa.

MEMORIA SOBRE LA FUNDACION
DE UNA COLONIA
CON ELEMENTOS NACIONALES
EN MEXICO.

“Ningun hombre político pone en duda que el único modo de salvar el porvenir de México consiste en un rápido aumento de su población. Que se abran, pues, sus puertas, y que venga el flujo de la inmigración á derramar

se sobre el suelo mexicano, á colonizar sus campos incultos, á sacar los nobles metales de las entrañas de sus montes y sierras.

Mas los hijos del pais no pueden mirar el cambio social y político, que es la consecuencia inevitable de la inmigración, sin sentirse animados por dos ideas importantes que siempre han encontrado eco entre los verdaderos patriotas. Preguntaránse, pues, si diésemos nuestros terrenos nacionales á los extranjeros ¿aseguraríamos tambien á nuestras gentes pobres que quieren y pueden trabajar un palmo de tierra donde vivan honradamente, puesto que para con ellos tenemos un deber sagrado que cumplir que no nos liga para con los extraños?

Si diésemos á nuestra juventud una educación esmerada y cuyo poder la hiciese capaz de luchar digna y provechosamente con los concurrentes extranjeros, ¿se colocaría esta en una posición bastante encumbrada para tomar una parte activa en las cuestiones públicas de su propia patria?

Estos dos pensamientos cuya exactitud nadie podrá negar, nos han inducido á proyectar una colonia, que establecida y compuesta de elementos nacionales y jóvenes, pudiera preparar campeones para la lucha de la competencia.

Acaso nos será permitido probar que la fundación de una colonia con elementos nacionales, encargada de la educación de una parte de la juventud mexicana, la mas abandonada y menesterosa, sería un acto de la mas alta sabiduría en política de parte del supremo gobierno, y por lo mismo, digno de la consideración mas seria de toda la nación mexicana. Esta empresa no solo sería, pues, de la mayor utilidad para el gobierno, para la nación y para la juventud mexicana, sino que produciría ademas beneficios muy pingües á los capitalistas que le presenten su concurso.

El supremo gobierno debe conocer que el establecimiento de colonias con elementos mexicanos es una medida tan altamente política, que aun los mismos disidentes no podrán menos que aplaudirlo, y que desvanecerá muchas aprensiones, recelos, susceptibilidades, y para decirlo de una vez, hasta la animosidad que ha engendrado entre los exclusivistas de todos los partidos el llamamiento de los emigrantes extranjeros al suelo mexicano.

La colonización con los elementos nacionales será para el gobierno un agente poderoso para pacificar el pais, aumentando la confianza que este debe tener en la autoridad suprema, confianza que en las poblaciones y rancherías, situadas á las largas distancias de las capitales, parece muy débil por no haber penetrado en ellas hasta ahora los efectos de las sabias leyes y disposiciones del gobierno. ¿Y qué cosa mas popular, que ver trasformarse en gente feliz y aseada á pobres que estaban á cargo de las municipalidades y de los vecinos?

Asi pues, con esta medida el supremo gobierno se atraerá no solo las simpatías y confianza de los pueblos, sino que tambien alejará á una numerosa juventud del peligro de que se aliste mas tarde ó mas temprano en las filas de los bandoleros, que son los enemigos mas encarnizados de todo gobierno.